

En Robledo de Chavela, a 17 de abril de 2018

Estimadas familias de 4º ESO:

El motivo de la presente circular informativa es comunicarles que el **próximo martes, 24 de abril, y miércoles, 25 de abril, se realizará una evaluación individualizada a nuestros alumnos de 4º ESO** debido a que finalizan la etapa y según establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en su artículo 29. **Esta evaluación final será diagnóstica, es decir, no contará a efectos académicos.**

La finalidad de la prueba es comprobar en nuestros alumnos el grado de adquisición de la **competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, y la competencia social y cívica**. Estas competencias tienen como referencia principal las siguientes materias generales: Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera (inglés) para la competencia lingüística; Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas y Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas para la competencia matemática; y Geografía e Historia para la competencia social y cívica.

La aplicación y corrección de las pruebas este curso será interna, es decir, por nuestro propio profesorado.

El director, los profesores del centro, las familias y los alumnos cumplimentarán los cuestionarios de contexto elaborados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. Su acceso y cumplimentación se hará mediante procedimiento "online". **En unos días, recibirán las claves de acceso a las encuestas.** Estos cuestionarios permitirán obtener información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales de los centros para la contextualización de los resultados obtenidos.

Reciban un cordial saludo y si desean más información en relación a este tema, estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda al respecto.


El Director
Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

